



Madrid, a 4 de mayo de 2020

Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España

BECAS MÁSTER HABILITANTE EN INGENIERÍA AERONÁUTICA

El Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España, COIAE, ofrece tres becas para cursar el Máster Habilitante en Ingeniería Aeronáutica para el curso académico 2020-2021.

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener finalizados sus estudios de Grado en Ingeniería Aeroespacial, en cualquiera de sus menciones, con fecha posterior a 31/12/2014.
- Estar pre-colegiado (la pre-colegiación es gratuita y se tramita en el siguiente link: <http://www.coiae.es/Coiae/Colegiados/Precolegiaci%F3n>).

El importe de cada una de las becas será igual al coste de matrícula de todas las asignaturas del máster habilitante en primera convocatoria, con un importe máximo de 3.000€.

El plazo de presentación de solicitudes/candidaturas, comienza el 21 de mayo a las 9:00 de la mañana y finaliza el 31 de agosto a las 12:00.

Los interesados deben enviar su solicitud a info@coiae.es.

La Junta Directiva del Colegio elegirá a los tres ganadores de las becas en la primera reunión de Junta Directiva que se celebre, una vez haya finalizado el plazo de presentación de candidaturas, en base a los siguientes documentos que el solicitante deberá enviar junto con la solicitud de beca:

1. Expediente académico.
2. Carta en la que se argumenten los motivos que le llevan a cursar el máster habilitante y la solicitud de la beca.
3. Informe describiendo acciones que propondría realizar para mejorar la percepción que tienen egresados de la necesidad de colegiarse.
4. Trabajo realizado por el solicitante relacionado con un aspecto específico de la ingeniería aeronáutica (extensión en torno a 15 folios).

La valoración de cada uno de los criterios se realizará en base a la siguiente puntuación:

1. Expediente académico 30% (de 1 a 5 puntos, extrapolación lineal en base a la nota final de grado).
2. Carta 15% (puntuación de 1 a 5 puntos).
3. Informe 25% (puntuación de 1 a 5 puntos).
4. Trabajo 30% (puntuación de 1 a 5 puntos)
5. Una de las tres becas está destinada en exclusiva a los egresados del grado de la mención de **aeropuertos**.

Las becas pueden quedar desiertas, si los candidatos presentados no cumplen el mínimo exigido por la Junta Directiva del COIAE.